

De letras y de mar. Antonio Sáñez Reguart y su
Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional:
el triunfo de la vocación

JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ LIJÓ
Universidad de A Coruña

Este trabajo contiene una semblanza de la vida de Antonio Sáñez Reguart, un excepcional funcionario de la administración borbónica, además de un breve estudio sobre su obra científica más conocida, notable por su forma y por su fondo. Algunas incógnitas sobre su biografía, que hasta la fecha ha interesado a bien pocos, se despejan en las próximas páginas¹, gracias sobre todo a la información aportada por su expediente personal conservado en el Archivo General de Marina Álvaro de Bazán en Viso del Marqués (Ciudad Real)². Esta fuente ha permitido analizar en detalle su corta, poco más de tres lustros, pero muy fructífera carrera al servicio de la Secretaría de Marina. Una diligente y esforzada labor que llevó a que Carlos IV le encargase la redacción del *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*.

¹ Pero ni mucho menos todas. Tres fechas clave (las de su nacimiento, matrimonio y defunción) siguen sin conocerse con exactitud. Tampoco se sabe cuáles fueron sus últimas voluntades. Para cubrir estas lagunas se hace necesaria la consulta de documentación parroquial y notarial en Cataluña y en Madrid, pues la alternativa de las fuentes impresas no aporta luz. Un título de referencia en materia genealógica, el voluminoso *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* de los García-Caraffa, nada dice de la ascendencia de Antonio Sáñez Reguart. De familia hidalga no titulada, a juzgar por los catálogos de extractos de expedientes de caballeros de Santiago, Alcántara, Calatrava y Carlos III, ni los padres ni los tíos, ni los primos hermanos ni los sobrinos, si es que los tuvo, del personaje ingresaron en estas órdenes militares. VIGNAU Y BALLESTER, V., *Índice de las pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa desde el siglo XVI hasta la fecha*, Madrid, Viuda e Hijos de M. Tello, 1903; CADENAS Y VICENT, V. de, *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1977-1980, 5 vol.; ídem, *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos 3º, 1771-1847*, Madrid, Hidalguía, 1979-1988, 13 vol.; ídem, *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1986-1987, 4 vol.; CÁRDENAS PIERA, E. de, *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1994.

² Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB). Cuerpo del Ministerio, leg. 3268-262.

Esta obra es muy poco conocida, salvo para los estudiosos de las actividades pesqueras en la España del Antiguo Régimen a los que ofrece un riquísimo caudal informativo y sin parangón. Destaca por su singular contenido, pero también por su continente, pues se trata de un muy buen producto de la brillante industria tipográfica del Madrid de finales del siglo XVIII. En 1836, Torres Amat, que tuvo acceso a documentos concernientes a los méritos de su autor, hizo suyas palabras de éste y la calificó de «enteramente nueva y que en su clase no se conoce otra»³. Siguiendo en orden cronológico con el puñado de autores que le dedicaron algunas líneas, Fernández de Navarrete no la enjuició⁴, pero sí Antón Ramírez que, en su *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, publicado en 1865, habló de «obra notable por lo esmerado de la edición, por el conocimiento y latitud con que se trata del arte de la pesca y por la claridad de lenguaje con que está escrita»⁵. La relevancia de esta obra, sobre la que casi nadie había reparado, justificó que en 1988 fuese objeto de una reedición en dos volúmenes por cuenta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su serie de Clásicos Agrarios, Pesqueros y Forestales. En la introducción, firmada por Juan Carlos Arbex, obviamente se alabó la obra, se presentó con acierto su estructura y contenido, se demostró su deuda con el *Traité général des pêches* del célebre Duhamel de Monceau, y se contextualizó, pero de forma vaga⁶.

El presente trabajo, además de aportar novedades sobre la faceta de traductor de Sáñez Reguart, muestra con nitidez el marco en el que se elaboró el *Diccionario*, que diez años antes de salir a la luz no habría podido confeccionarse. Lamentablemente para los fines de esta investigación, los papeles concernientes a esta real comisión que, como se lee en una nota manuscrita incluida en dicho expediente, formaban legajo particular, se hayan desubicados en el AGMAB. Dado el elevadísimo volumen de los fondos conservados en este centro y la elemental descripción archivística de la mayoría de los mismos por falta de personal, la búsqueda de esta documentación ha resultado infructuosa. Por lo tanto no se ha dispuesto de una fuente nada fundamental para conocer en detalle la gestación, y tal vez la difusión, de esta obra.

Si bien un encargo de Su Majestad, fue en gran medida un producto personal pues sólo su creador podría haberlo hecho del modo en que lo hizo. Puede decirse que

³ TORRES AMAT, F., *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes...*, Barcelona, Imprenta de J. Verdager, 1836, p. 592.

⁴ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., *Biblioteca marítima española*, Madrid, Viuda de Calero, 1851-1852, 2 vol.

⁵ ANTÓN RAMÍREZ, B., *Diccionario de bibliografía agronómica...*, Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1865.

⁶ Arbex también hizo un buen resumen de la trayectoria profesional de su autor, aunque errando al atribuirle el cargo de inspector general de la matrícula que nunca desempeñó. SÁÑEZ REGUART, A., *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, vol. 1, pp. 11-29.

el *Diccionario* fue el mayor fruto legado al público por un hombre que antepuso la vocación, o si se prefiere, «la natural inclinación» de la que él habló, a una lógica promoción en el aparato del Estado. Con más esfuerzo que suerte logró reorientar una carrera que le alejaba de un mundo, el de la pesca, que desde niño le había atraído poderosamente.

1. ANTONIO SÁÑEZ REGUART Y EL CAMINO HACIA SU «NATURAL INCLINACIÓN»

Antonio Sáñez Reguart nació en Barcelona en torno a 1740 en el seno de una familia con casa solar en la Puebla de Bagà, que había sido destruida durante la guerra de Sucesión. Su padre, D. Carlos Sáñez, hizo carrera en la milicia, comenzando en los batallones de dragones para luego obtener plaza de capitán en el regimiento de infantería de Sevilla. Este empleo lo compatibilizó con el de secretario de la Capitanía General de Cataluña al mando del marqués de la Mina, director general del cuerpo de dragones y cuya voz se hacía oír en la Secretaría de Guerra. En 1743 pasó a Saboya junto con ocho compañías del citado regimiento donde murió al año siguiente sirviendo en el ejército de Felipe V. El pequeño huérfano pasó a vivir con su tío D. Antonio de Aranda, ayudante de la plaza de Barcelona, hasta el fallecimiento de éste dos años después⁷. Esta doble desgracia le apartó del ejército, su más lógico destino. Muy probablemente hubiese promocionado bien y rápido, incluso sin necesidad de acreditar méritos castrenses, en un contexto de venalidad de empleos militares que hizo de niños capitanes⁸.

De haber hecho carrera en este cuerpo y no haber perdido tan pronto a dos de sus seres más cercanos, Antonio Sáñez Reguart por la inercia profesional no habría acabado siendo el gran teórico de las pesquerías españolas de su tiempo, y tal vez nunca se habría elaborado un *Diccionario* como el que dio a la imprenta. Su «inclinación a las cosas del mar» comenzó en la ciudad condal, que tuvo que abandonar a falta de otros familiares que lo amparasen. Pero el luto le condujo forzosamente a un escenario idóneo para abonar su afición infantil. A la edad de seis años llegó al litoral gallego para vivir bajo el techo de un tío suyo que era comerciante. Por lo que sabemos del perfil del emigrante catalán en dicha costa en ese período, es probable que se

⁷ AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. Madrid, 25 de marzo de 1790.

⁸ Existió un verdadero comercio de patentes de oficialidad firmadas en blanco. ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 151-153.



Ilustración 1. Escena del puerto de Barcelona, donde Antonio Sáñez Reguart pasó sus primeros años de vida. Grabado de las *Memorias históricas sobre Marina, Comercio y Artes...*, Tomo III, Madrid, Antonio de Sancha, 1792, de Antonio de CAMPANY. Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela. Sig. 21.745.

tratase de uno de los «holandeses del Mediodía», dedicados a la introducción en Galicia de vinos y aguardientes y a la exportación de sardina salada hacia el mercado mediterráneo⁹.

El mar de promisión que bañaba Galicia le garantizó alegrías en sus horas de caña y sedal. Pero no tardaría mucho en alejarse de estas aguas de cuya fecundidad fue testigo y que no habría de volver a ver hasta más de tres décadas después. ¿Cuál fue la razón de su nueva marcha? La documentación consultada no da respuesta. Pudo ser que su tío no viese en él a un futuro comerciante. O tal vez las luces del joven Antonio alentasen a ofrecerle una mejor formación que le abriese un amplio abanico de posibilidades profesionales al servicio del Estado.

⁹ Antes de mediados del siglo XVIII fueron contados los catalanes residentes en la costa gallega. En los más de trescientos de estos emigrantes registrados a partir de 1760 no figura ninguno con los apellidos Sáñez, Reguart ni Aranda. ALONSO ÁLVAREZ, L., «Emigrantes catalanes en Galicia, 1760-1832», en PÉREZ PICAZO, M^a T. - SEGURA I MAS, Antoni - FERRER I ALÓS, Ll. (eds.), *Els catalans a Espanya, 1760-1914: actes del Congrés*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1996, pp. 97-107.

Sea como fuere, armado con «algunos estudios» se le envió a Madrid donde, según dejó escrito en alguna de sus varias solicitudes de premio por servicios prestados, «halló el auxilio de una educación benéfica» junto a D. Judas Tadeo Fernández de Miranda, hijo y luego sucesor del marqués de Valdecarzana, sumiller de corps de Carlos III, y de una grande de España, la condesa de las Amayuelas¹⁰. Las muchas rentas y la elevada posición social de sus nobles benefactores le garantizaron una buena educación a domicilio, sin necesidad de acudir a la escuela jesuítica. Con toda seguridad aprendió gramática latina de uno o más preceptores, que también le enseñarían nociones de Geografía e Historia, Física, Lógica y Matemáticas, disciplinas del amplio plan de estudios para la formación de los nobles diseñado por el Marqués de Caraccioli¹¹. Muy probablemente tuvo quien le adiestrase con el francés, que reinaba en la Europa de la época. Era la lengua de la diplomacia, de la ciencia y también de las musas¹². Estas enseñanzas le fueron muy útiles cuando después emprendió tareas de traductor.

Si la relación de pupitre que durante varios años pareció haber tenido con ese joven aristócrata derivó en sólida amistad, quizás ésta se diluyó con el paso del tiempo al divergir las trayectorias de uno y otro. No hay constancia de que Sáñez cuando en los últimos años de su vida solicitó empleos y subidas salariales, que no siempre logró, llamase a la puerta del marqués de Valdecarzana quien por entonces acumulaba una docena de títulos nobiliarios y ejercía de gentilhomme de cámara de Su Majestad y de sumiller de corps, oficios cortesanos que abrían muchas puertas en palacio¹³.

¹⁰ DÍAZ ÁLVAREZ, J., «Los marqueses de Valdecarzana, señores de vasallos en la Asturias del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 24 (2006), pp. 363-394.

¹¹ Al tiempo que se educa se combate el mal de la ociosidad, preocupación constante de los gobiernos de Carlos III y que según Caraccioli y muchos de sus contemporáneos era consecuencia de la ignorancia. En este *best seller* se incide en la conveniencia de modelar el espíritu del discípulo para evitar comportamientos altaneros y prepotentes, pues, parafraseando a Sócrates, el verdaderamente ilustrado es aquel que dice: «Yo sé bastante para saber que no sé». CARACCIOLI, L.-A., *El verdadero mentor o Educación de la nobleza*, Madrid, en la Imprenta de Miguel Escribano, 1783, pp. 65-80 y 107.

¹² GARCÍA HURTADO, M.-R., *Traduciendo la guerra. Influencias extranjeras y recepción de las obras militares francesas en la España del siglo XVIII*, A Coruña, Universidade da Coruña, 1999, pp. 25-33. En las constituciones del madrileño Seminario de Nobles de 1730 figuraba el francés como única lengua viva que era obligatorio conocer. Optativamente se podía estudiar italiano. El nuevo plan de estudios de 1785 introdujo entre otras novedades las clases de inglés y la enseñanza del francés a cargo de un profesor nativo. SOUBEYROUX, J., «El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII», en *Bulletin Hispanique*, vol. 97, 1 (1995), pp. 206-208.

¹³ DÍAZ ÁLVAREZ, art. cit., pp. 370-371. D. Judas Tadeo Fernández de Miranda fue protector de Jovellanos y prestó apoyo a los asturianos que servían en la corte. De ahí que Campomanes le insistiese a su hijo Sabino, mayordomo semanero, para que visitase al «sumiller» y participase en su tertulia. VALLEJO GARCÍA-HEVIA, J. M^a, «Campomanes, la biografía de un jurista e historiador (1723-1802)», en *Cuadernos de Historia del Derecho*, 3 (1996), p. 141; RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Epistolario: (1778-1802)*. Edición, introducción y notas de Jerónimo HERRERA NAVARRO, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004, vol. 1, pp. 191, 192, 207 y 208.

Finalizada su educación, Antonio Sáñez Reguart ingresó en la administración borbónica con destino en tierras extremeñas. Desde 1763 ejerció de oficial mayor interventor de la renta de Correos en Plasencia y de allí se desplazó a Almaraz para cubrir una interinidad. Por su buen hacer en varias comisiones ganó en 1769 una plaza de oficial tercero de la secretaría de la Dirección General de Correos. Es decir, antes de haber cumplido los 30 años ya había logrado ubicarse en Madrid. Aquí, donde el alquiler de vivienda, la ropa y los comestibles eran caros, su referido empleo, dotado con 500 ducados anuales, no le permitiría llevar una vida muy desahogada. Para alguien en el inicio de su carrera de funcionario público, la relativa carestía se compensaba con unas mayores posibilidades de promoción en el aparato del Estado que las viables desde los negociados de provincias. Pero además, Madrid, capital cultural y editorial, ofrecía otras ventajas para quien, como nuestro personaje, tenía empeños intelectuales y miras más allá del mundo burocrático. A «costa de vigili-as» Sáñez se hizo un pequeño sitio en el amplísimo mercado de las traducciones, de muy desigual calidad y de temática variopinta, que las prensas madrileñas casi monopolizaban¹⁴.

Su primera traducción, que él costeó, fueron las *Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales* del abogado y polígrafo Giuseppe Antonio Costantini¹⁵ en doce volúmenes en octavo que vieron la luz entre 1773 y 1778. No fue un encargo sino una «voluntaria tarea» impulsada por el gran éxito editorial de la obra y sobre todo, según dijo, por el elogio que mereció del pontífice Benedicto XIV¹⁶. Consciente de la dificultad de lograr una traducción «ajustada»,

¹⁴ Más del 70% de las traducciones editadas en la España del siglo XVIII salieron de imprentas madrileñas. GARCÍA HURTADO, *op. cit.*, pp. 33-43.

¹⁵ Autor de comedias, de textos panegíricos, académicos y de polémica científica (defendió la veracidad del Diluvio), sus *Lettere* fueron la obra que le reportó mayor reconocimiento dentro y fuera de Italia. Editadas por vez primera en 1743, seis años más tarde ya se habían impreso 12.000 copias sólo en Venecia. El modelo de estas epístolas lo continuó en sus *Lettere scelte di varie materia piacevoli, critiche ed erudite* (Venecia, 1749). Dicho «filone sicuro e congeniale» siguió explotándolo hasta el final de sus días. Este título fue objeto de diez ediciones hasta 1771, en vida de su autor, y de otras dos antes de finalizar el siglo, sin contar las impresiones de la obra en Nápoles y Milán. Según información del propio Costantini él vio sus *Lettere* traducidas al francés. En cuanto a la versión en castellano debida a Sáñez Reguart, en el *Dizionario* abajo citado se señala una edición en Barcelona (1770-71), no registrada en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE), anterior a las madrileñas. Según esta fuente también hubo una traducción inédita del padre Isla que no figura entre los cerca de cien manuscritos del célebre jesuita localizados por Aguilar Piñal. *Dizionario biografico degli italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1984, pp. 299-302. AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1986, Tomo IV, pp. 576-585.

¹⁶ COSTANTINI, G. A., *Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales...*, Madrid, en la imprenta de Blas Román, 1773-1778, 12 vol. Se conserva una edición manuscrita de esta traducción en la Biblioteca Nacional (BN, Ms. 1401-6). AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, 1993, Tomo VII, pp. 570-571. Este autor cita expedientes de licencias de impresión de traducciones de Sáñez conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN).

aunque fuese de «lenguas fáciles» (como el toscano)¹⁷, y con una modestia ante sus lectores que demostraría en más de una ocasión, declaró haber procurado «desempeñar mi obligación en cuanto alcanzo; si no se verificare así a gusto de todos (que lo miro imposible) me contentaré que se admita en descargo la buena voluntad con que procedo»¹⁸. Las *Cartas* de Costantini también encontraron su público en castellano, y pronto serían objeto de una segunda edición (1779-1789) en igual formato, corregida y enmendada.

Pero este no fue su único fruto como traductor. En 1777, cuando el mercado de los textos agronómicos estaba en alza¹⁹, se imprimió la traducción que, por encargo especial de Campomanes²⁰ según hizo constar en sus relaciones de méritos, acababa de realizar de escritos enológicos de un contemporáneo francés, Mr. Maupin²¹. Esta

¹⁷ 489 (21,44%) de las 2.401 ediciones de las obras traducidas en España entre 1700 y 1808, lo fueron del italiano. Estas cifras sólo fueron superadas por el francés (53,55%), la lengua dominante. GARCÍA HURTADO, *op. cit.*, pp. 36-39.

¹⁸ Hubo manuscritos que no lograron la licencia de impresión, bien por ignorancia de esa lengua bien por un exceso de galicismos. Incluso la dureza de alguna crítica, como la vertida por Antonio de Capmany, autor de *Arte de traducir el idioma francés al castellano* (1776), llevó a que cierto traductor comprase y destruyese la totalidad de los ejemplares en venta de un producto suyo (las *Aventuras de Telémaco* de Fenelón). *Ibidem*.

¹⁹ En la década de 1770-79 se imprimieron en España un total de 58 obras (incluidas 11 traducciones) de temática agronómica, más del doble que en la anterior. Esta producción editorial fue *in crescendo* hasta finales de siglo. Entre 1780 y 1809 salieron a la luz en España 241 de los 380 (63,4%) títulos computados. Aunque sólo en el decenio 1780-89 se editaron más traducciones (13) que en el anterior. MARTÍNEZ AGUADO, M., «Publicaciones agronómicas en la España del siglo XVIII (1700-1808). Libros y folletos», en *Agricultura y Sociedad*, 50 (1989), pp. 287-361.

²⁰ «precediendo repetidos experimentos y ensayos para perfeccionar la materia». AGMAB, Cuerdo del Ministerio, leg. cit., doc. Madrid, 3 de febrero de 1794. Desde Torres Amat todos los que han glosado a Sáñez Reguart dan por cierta la encomienda del entonces fiscal del Consejo de Castilla. Los principales estudiosos de Campomanes no la mencionan, y en su correspondencia publicada no se alude al asunto. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Epistolario (1747-1777)*, edición de Miguel AVILÉS FERNÁNDEZ y Jorge CEJUDO LÓPEZ, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983. En todo caso, la de Sáñez figura entre las 33 traducciones de obras de economía o de materias conexas de autores extranjeros que en 1781 componían la gran biblioteca de Campomanes formada por 3.913 obras en cerca de siete mil tomos. LLOMBART, V., *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 325-335.

²¹ MAUPIN, *El arte de hacer el vino o Experiencias sobre mejorar todo género de vinos, así buenos como malos, al tiempo de la fermentación...*, Madrid, imprenta de Antonio de Sancha, 1777. Por este título se deduce que las obras traducidas fueron dos: *Essai sur l'art de faire le vin rouge, le vin blanc et le cidre; avec des vues pour la plantation de la vigne, en Normandie et dans quelques autres provinces septentrionales de la France*, Paris, Musier fils, 1767; y *Experiencias sur la bonification de tous les vins, tant bons que mauvais, lors de la fermentation...*, Paris, Musier Jnr., 1770. La Sociedad Aragonesa de Amigos del País, la única de entre las Sociedades Económicas que contó con cátedra de Agricultura, años después promovió otra traducción de un extracto de los escritos enológicos de Maupin con el título de *Lecciones breves y sencillas sobre el modo de hacer el vino...*, Zaragoza, Blas Miedes, 1786. Aguilar Piñal la señala como obra de Sáñez Reguart mientras que Martínez Aguado la atribuye a Arteta de Monteseuro. MONTAGUT CONTRERAS, E., «La enseñanza de la agricultura en España en la crisis del Antiguo Régimen», en *Torre de los Lujanes*, 40 (1999), p. 207; MARTÍNEZ AGUADO, art. cit., p. 323; AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, Tomo VII, p. 570.

labor le valió ser elegido socio de mérito de la Económica Matritense en la clase de Artes y Oficios²². En 1778 se publicó su traducción de *De la Science du Monde et des connaissances utiles à la conduite de la vie* (Paris, Ganeau, 1717), de François de Caillères, embajador plenipotenciario y panegirista de Luis XIV²³. Esta obra de contenido ético, una especie de manual de instrucción cívica, sería reeditada en castellano en dos ocasiones antes de 1840²⁴.

Antonio Sáñez Reguart había ganado unos buenos reales como traductor, pero no continuaría con esta actividad cuando precisamente las traducciones se estaban multiplicando²⁵. Tal vez pidió un cambio de aires y lo cierto es que en 1780, conservando su empleo y sueldo en Correos, fue comisionado para «indagar y proponer» los medios de fomentar la pesca en las costas del norte de España con el objetivo de reducir lo más posible las masivas importaciones de bacalao extranjero. En el puerto de Santander realizó experimentos para salar y beneficiar la producción pesquera y al tiempo redactó una propuesta para mejorar la explotación de los recursos salmoneros que envió a la Secretaría de Estado²⁶. En el transcurso de esta comisión tuvo tiempo para elaborar una memoria sobre la restauración de la pesca que presentó a la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda en 1783 y ésta le con-

²² AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. Madrid, 25 de marzo de 1790. Como es bien sabido, Campomanes fue el principal promotor en España de estas instituciones ilustradas y socio fundador de la Matritense en 1775. LLOMBART, *op. cit.*, pp. 277-291. En la clase de Artes y Oficios de la citada institución fueron mayoría los miembros de la administración civil: 58 socios de un total de 149 (38,9%) entre 1775 y 1808. Esta clase dentro de la Económica Matritense tuvo a su cargo la reforma laboral de los gremios, la promoción de los adelantos tecnológicos y otras acciones encaminadas a elevar la producción artesanal y la prosperidad de los artesanos. MORAL RONCAL, A. M. de, «Los socios militares de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 6 (1994), pp. 103-113.

²³ El impreso más conocido de Callières, miembro de la Académie, es *De la manière de négocier avec les souverains* (Paris, M. Brunet, 1716), texto de referencia para los diplomáticos del siglo XVIII. Ver el Catalogue collectif de France (CCFr). El *Dictionnaire universel, historique, critique et bibliographique* (Paris, Mame frères, 1810, Tomo III, p. 505) informa de la traducción de esta obra al alemán y al holandés, pero no al castellano.

²⁴ CALLIÈRES, F. de, *Tratado de la ciencia del mundo y de las noticias útiles para la conducta de la vida*, Madrid, Blas de Román, 1778, 269 p. in-8º. Ver el CCPBE.

²⁵ En la década de 1780 se editaron una media anual, nunca antes alcanzada, de 45 traducciones. GARCÍA HURTADO, *op. cit.*, p. 95.

²⁶ Desde dicho despacho se remitió una copia de esta representación a Campomanes en abril de 1781. En su contestación, el ilustrado asturiano elogió a Sáñez por sus «buenos ojos intelectuales», y por su buen conocimiento del «mal estado de aquellas pescas miserables y los medios de adelantarlas». RODRÍGUEZ CAMPOMANES, *op. cit.*, vol. 1, pp. 95-98. Un manuscrito de esta memoria elaborada por Sáñez se conserva en Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3012-1. Este legajo contiene además otras instrucciones, memorias y extractos de ideas del mismo autor sobre pesca. SÁÑEZ REGUART, A., *Colección de producciones de los mares de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993, pp. 117-118.

cedió la medalla de oro y le eligió socio de mérito²⁷. No era la primera disertación escrita sobre el tema que se dirigía a una de estas instituciones ilustradas²⁸, pero, salvo la pionera Bascongada, las actividades de las restantes fueron escasas y poco fructíferas en este terreno durante el siglo XVIII. Un mero interés de palabra y a lo sumo la realización de alguna encuesta²⁹.

Para él la pesca, que había comenzado por ser una actividad de ocio, un placentero pasatiempo, acabó por convertirse en una materia de profundo análisis, un asunto laboral. Trabajador incansable, todo apunta que sin hijos que le robasen tiempo ni le demandasen atenciones, por entonces comenzó a reunir un conjunto de notas con base en la observación de peces vivos o muertos. Por orden del rey se le unió Mariano Bru de Ramón, disecador del Real Gabinete de Historia Natural, para ayudarle con sus trabajos de ictiología. A finales de 1784 presentó a Carlos III sus materiales escritos junto con una serie de trescientos dibujos de la fauna marina del Cantábrico realizados por el pintor alemán Miguel Cros, al que había conocido casualmente. El monarca dispuso que a sus expensas se grabasen e iluminasen los dibujos por el artista valenciano Juan Bautista Bru de Ramón, hermano del mencionado disecador y que habría de ser quien dirigiese al grupo de dibujantes de las estampas del *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*³⁰. En febrero de 1785

²⁷ AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. Madrid, 25 de marzo de 1790. Sáñez también participó en la primera Junta General de Real Sociedad Cantábrica en octubre de 1796. DEMERSON, P. de, *Próspera y adversa fortuna de la Real Sociedad Cantábrica (1775-1804)*, Santander, Instituto Cultural de Cantabria, 1986, p. 79.

²⁸ Los estudiosos de la pesca en Andalucía suelen citar la memoria presentada a la Real Sociedad Patriótica de Sevilla por su socio onubense Manuel Martínez de Mora. En este texto, impreso en 1779, se ponía el acento en las, a juicio de su autor, nefastas consecuencias del uso de las artes de arrastre. Un extracto del mismo en SÁNCHEZ LORA, J. L., *Demografía y análisis económico. Ayamonte, 1600-1860*, Huelva, Diputación Provincial, 1987, pp. 43-58.

²⁹ En 1775, el mismo año de su creación, a iniciativa de la Bascongada se fundó la efímera Real Compañía Marítima para la captura y beneficio (salado, curado, etc.) de pescas alternativas al bacalao en aguas del Atlántico Norte. ASTIGARRAGA GOENAGA, J., «La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del Mar Cantábrico (1770-1782)», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 48 (1992), pp. 137-158; DEMERSON, P. de - DEMERSON, J., «La Sociedad Patriótica de la ciudad de Vera y su jurisdicción (1775-1808)», en *Anuario de Historia Contemporánea*, 11 (1984), pp. 53-55; CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y Reformismo: las sociedades económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Diputación Provincial, 1984, pp. 330-332. En 1785 la Económica compostelana envió un cuestionario a los gremios de pescadores de Galicia que al menos en algún caso fue contestado. Archivo Histórico de la Diputación de Pontevedra (AHDP), Archivo Caamaño, leg. 1229-11.

³⁰ La carrera artística de Juan Bautista Bru de Ramón ha sido objeto de una tesina de licenciatura: JEREZ MOLINER, F., *El dibujante y grabador valenciano Juan Bautista Bru de Ramón (1742-1799) y su obra: restitución histórica de una gran figura de la Ilustración*, Valencia, Universitat de València, Departamento de Arte, 1995, 2 vol. Nuevos datos sobre la actividad como taxidermista y sobre todo como ilustrador científico y divulgador zoológico de este personaje en BRU DE RAMÓN, J. B., *El atlas zoológico, el megaterio y las técnicas de pesca valencianas: 1742-1799*, estudio crítico de José M^a LÓPEZ PIÑERO, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1996, pp. 73-83.

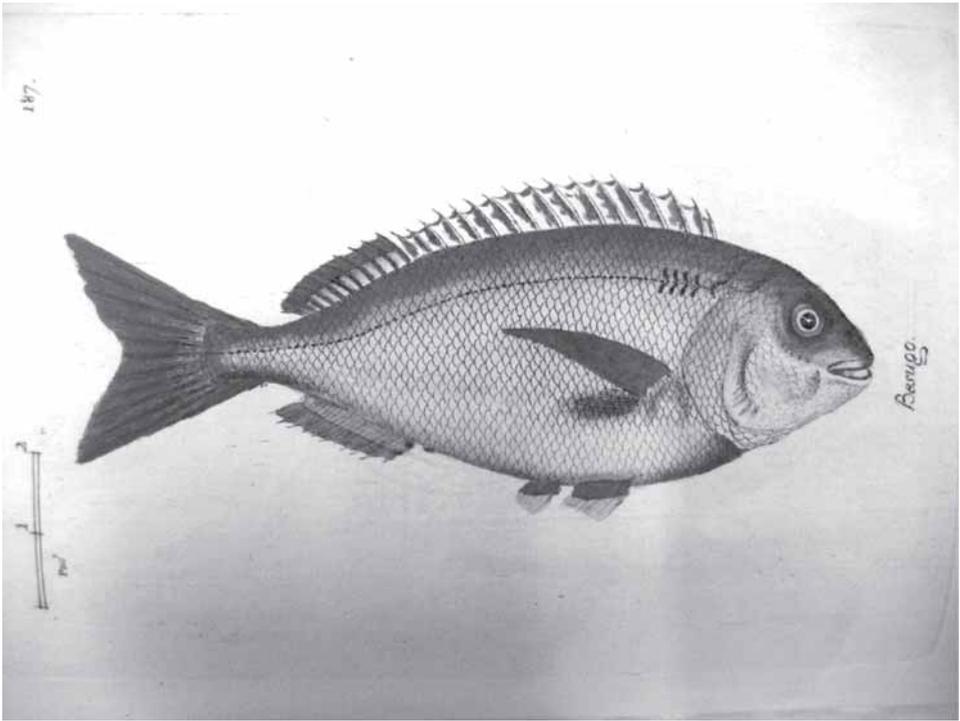


Ilustración 2. Besugo. Una de las ilustraciones de Juan Bautista Bru de Ramón incluidas en su *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural ...*, Madrid, Andrés de Sotos, 1784. Biblioteca de la Casa del Consulado de A Coruña. Sig. 1798.

entró a sus órdenes Francisco Encina, como oficial escribiente para tomar notas y redactar el manuscrito de su colección de producciones marinas. Ya nunca le dejaría de servir con su pluma, pero su relación fue más allá del plano profesional cimentándose un afecto recíproco³¹.

En Asturias y Cantabria Sáñez siguió elaborando su tratado ictiológico, y supervisando los dibujos y las disecciones hasta que a finales de 1785 fue elegido para formar parte del equipo de la revista extraordinaria de las matrículas de gente de mar

³¹ Encina fue el albacea testamentario de Sáñez, con quien posiblemente compartió techo en Madrid. En 1804 vivía con la viuda de Sáñez Reguart, doña Teresa Durán, nacida en el seno de una buena familia de Figueras. Amigo de Torres Amat, a quien suministró información sobre él, Encina acabó sirviendo en el Archivo de la Secretaría de Marina. TORRES AMAT, *op. cit.*, p. 593; AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. 8 de enero de 1801.

y maestranza de toda la costa española³². Esta inspección, dirigida por el brigadier Luis Muñoz de Guzmán, comenzó en octubre de 1785 en las Baleares, pero Sáñez, que se hallaba convaleciente tomando los baños en Puesto Viesgo, no comenzó su comisión hasta enero de 1786 y lo hizo en Rosas. Siguiendo el itinerario de la revista, y en su calidad de experto en pesquerías, durante casi dos años recorrió toda la costa española de Este a Oeste y de Sur a Norte, excepto la vasca porque allí no se estableció el régimen de matriculación³³. Sus cometidos fueron examinar el estado y proponer medios para la mejora de la pesca, así como dictaminar sobre cuestiones de su competencia siempre que fuese requerido por Muñoz de Guzmán, dotado de amplísimas competencias desde su cargo de inspector general de matrículas³⁴.

Concluida la revista, regresó a Madrid en diciembre de 1787 y por recomendación de Muñoz de Guzmán dos meses después Sáñez Reguart, hasta entonces sin plaza en el llamado Cuerpo del Ministerio de Marina³⁵, fue nombrado comisario de

³² Por matrículas se conocieron los registros oficiales de profesionales marítimos formados y actualizados con el fin de conocer el número y la calidad de los hombres disponibles para la Armada. A los matriculados se les concedió una serie de privilegios militares y fiscales, siendo los más importantes la exoneración de levas y quintas para el ejército y estar exentos de alojar tropas; además, por ley también se les otorgó la exclusividad para practicar las actividades marítimas, concesión polémica y contraproducente para sus teóricos beneficiarios en coyunturas de déficit de mano de obra. Pero el precio a pagar a cambio de estas gracias, vulneradas frecuentemente, fue muy caro: la obligación de servir en la Armada siempre que fuesen requeridos. VÁZQUEZ LIJÓ, J. M., *La Matricula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2005.

³³ Cros, el artista alemán, le acompañó hasta que en mayo de 1787 desapareció sin dejar rastro. BRU DE RAMÓN, *op. cit.*, p. 76. Además de los 12.000 reales anuales que venía percibiendo de la renta de Correos, Sáñez Reguart durante la revista ingresó 12.000 reales de salario anual por cuenta de la Secretaría de Marina, al margen de la gratificación y los gastos de mesa. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. 30 de mayo de 1793. Reseñas biográficas sobre los comisionados para dicha revista e información sobre objetivos, desarrollo y resultados de la misma en VÁZQUEZ LIJÓ, J. M., *La Matricula de Mar en la España del siglo XVIII. Registro, inspección y evolución de las clases de marinería y maestranza*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 290-298.

³⁴ Los legajos referidos a Matrículas y Pesca del Archivo General de Marina fechados por estos años dan fe de su diligente labor. Se conservan decenas de expedientes que contienen extractos de sus fundamentados juicios. Aunque no fueron vinculantes, casi siempre se resolvió conforme a los mismos. Los resúmenes por provincias de la citada revista contienen notas de Sáñez Reguart sobre el estado de las pesquerías. AGMAB, Matrículas, leg. 1873. Durante esta inspección también elaboró al menos dos ordenanzas: una para el gremio de mar de Almería y otra reguladora de la pesca del bou con parejas. SÁÑEZ REGUART, *Colección...*, p. 117.

³⁵ Compuesto por nueve clases que en orden descendente eran las de intendentes, comisarios ordenadores, comisarios de guerra, comisarios de provincia, oficiales primeros, oficiales segundos, contadores de navío, contadores de fragata y oficiales supernumerarios. *Estado general de la Armada. Año de 1792*, Madrid, Imprenta Real, 1792, pp. 111-126.

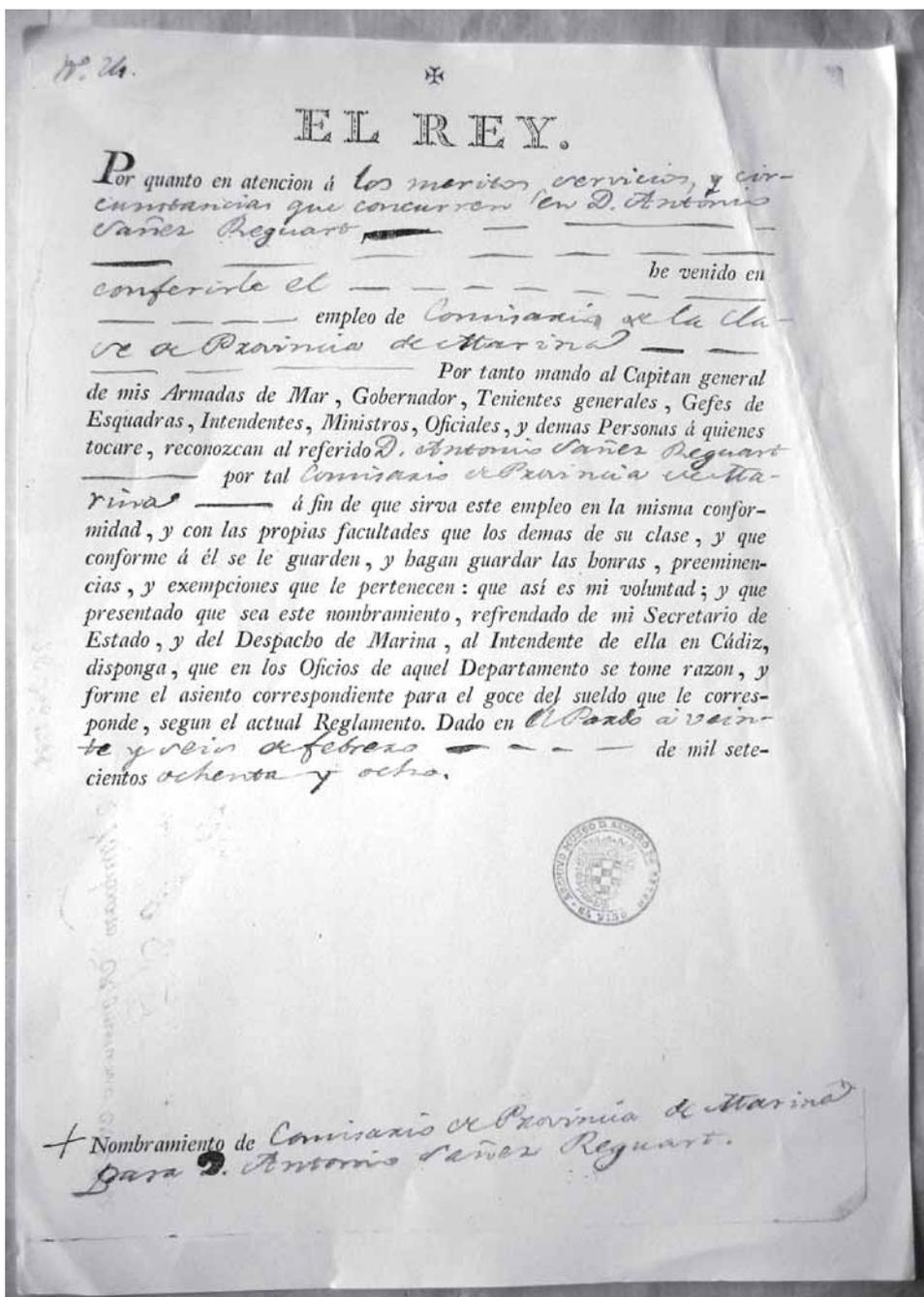


Ilustración 3. Despacho de nombramiento de Antonio Sáñez Reguart como comisario de provincia de Marina. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, 3268-262, doc. 26 de febrero de 1788.

provincia en atención a sus méritos durante la revista³⁶. Por esas fechas, cumpliendo una orden directa de Valdés, Secretario de Marina, inició la elaboración de unas ordenanzas generales de pesca que fueron aprobadas en 1789 pero nunca impresas. Éstas suponían un paso más en la senda de la regulación de este sector económico que había emprendido la administración borbónica y que hasta la fecha se había materializado en ordenanzas particulares para cinco provincias marítimas del departamento de Ferrol³⁷. Aunque Sáñez afirmó haber consensuado las generales con los gremios de pescadores, todo lleva a pensar que no se aplicaron por la dificultad de imponer con eficacia una legislación que regulase una gran diversidad de prácticas.

2. EL *DICCIONARIO* EN SU CONTEXTO

Por entonces Antonio Sáñez Reguart comenzó a trabajar en el *Diccionario*, cuya gestación sería larga. Presentó un borrador al nuevo monarca en 1790 y éste ordenó que la versión definitiva se imprimiese a cuenta del real erario. Dicho encargo sintonizaba con la política borbónica de fomento pesquero reforzada en el arranque del reinado de Carlos IV. Unos años que Sáñez, en la dedicatoria al soberano que abría el Tomo I, con verbo inflado calificó de «la época más dichosa de las atenciones y del aprecio que merece su natural fecundidad y hermosura», en alusión a la pesca personificada en una mujer³⁸.

Cierto es que la Corona, por la vía competente, la Secretaría de Marina, venía interesándose, especialmente desde época de Fernando VI, por la salud de las pesque-

³⁶ AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., docs. El Pardo, 26 de febrero de 1788; Madrid, 20 de octubre de 1790. El sueldo mensual de dicho empleo seguía siendo de 1.000 reales, el fijado en el Reglamento General de Marina de 1737. O sea, Sáñez durante la revista había recibido las retribuciones de un comisario de provincia cuando aún no lo era. Se ha constatado la congelación salarial padecida por los miembros del Cuerpo del Ministerio, y por otros muchos ministros reales, durante la segunda mitad del siglo XVIII. VÁZQUEZ LIJÓ (2007), *op. cit.*, pp. 152-156.

³⁷ La primera, aprobada por real despacho de 9 de abril de 1768, fue la de Pontevedra. Se desconoce el lugar y la fecha de su edición. El ejemplar del Museo de Pontevedra ha sido objeto de una edición facsímil en 1995. Otro ejemplar se conserva en la Biblioteca del Museo Naval de Madrid y su signatura es BMN-10594/11. Las de Avilés, Ribadesella y A Coruña se aprobaron por R. O. de 5 de julio de 1769. Fueron impresas en el taller tipográfico compostelano de Santiago Montero y Fraiz ese mismo año. Las signaturas de los ejemplares existentes en la Biblioteca del Museo Naval son BMN-3741/01, BMN-3741/02 y BMN-3741/03, respectivamente. La de Viveiro posiblemente recibió la aprobación de Carlos III, pero no parece que fuese impresa. Existe una copia manuscrita en el Archivo General de Simancas, Secretaría de Marina, leg. 288. Excepto la de Coruña, elaborada por el intendente de Ferrol, las restantes fueron obra de los respectivos ministros principales de dichas provincias. Sobre los artículos de estas normativas referidos al gobierno de los gremios de mar ver VÁZQUEZ LIJÓ (2005), *op. cit.*, pp. 374 y ss.

³⁸ SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo I, p. I.

rías en tanto que viveros de tripulantes para la Real Armada. Al margen las prerrogativas generales para todos los matriculados, las medidas, más voluntaristas que efectivas, y en ocasiones contradictorias con la letra de las ordenanzas del ramo, pueden resumirse en tres: 1) gracias de tipo fiscal concretadas en el despacho de sal al fiado y a precio rebajado, en la libertad de derechos del cáñamo y alquitrán extranjeros adquiridos por los matriculados para la fábrica y reparación de sus artes de pesca, en exenciones del pago de derechos de aduanas, de alcabalas, cientos y millones y en la prohibición de todo gravamen de naturaleza jurisdiccional, en dinero o en especie, sobre el producto pesquero que no se acreditase documentalmente³⁹; 2) concesión de nuevos monopolios de almadrabas, con límites temporales y espaciales, pero monopolios al fin y al cabo en un marco teórico de libre competencia entre matriculados⁴⁰; 3) creación de compañías privilegiadas en régimen de accionariado. Sáñez redactó los estatutos y fue director perpetuo de la más ambiciosa, la llamada Real Compañía Marítima establecida en 1789⁴¹, y vocal de la Real Compañía y Fábrica de Coral, todavía más efímera que la anterior⁴².

³⁹ VÁZQUEZ LIJÓ, J. M., «Sal para pesquerías en la España del siglo XVIII», en *II Seminario Internacional sobre O Sal Português*, Porto-Aveiro, octubre de 2006 (en prensa).

⁴⁰ VÁZQUEZ LIJÓ, J. M., «La reactivación de las almadrabas en la segunda mitad del siglo XVIII. Contexto, beneficiarios y balance», en *X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Santiago de Compostela-Ferrol, junio de 2008. En prensa.

⁴¹ Su objetivo era potenciar la pesca de altura en las aguas de Europa, África y América y beneficiar todas las especies aptas para ser saladas o curadas. Lo más reseñable de la corta actividad de esta compañía fueron la realización de exploraciones para la búsqueda de caladeros vírgenes y el levantamiento de una factoría en Puerto Deseado (Patagonia), destinada preferentemente a la limpieza y curtido de las pieles y la producción de grasa de los grandes cetáceos y del león y lobo marinos. Con problemas financieros, pese a la inversión prevista de 300.000 rs. por cuenta de la Corona, y técnicos desde su arranque fue liquidada en 1804. Sobre esta empresa y su embrión. Ver MEIIDE PARDO, A., «Hombres de negocios de la Galicia dieciochesca. Jerónimo de Hijosa», en *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 3 (1967), pp. 136-147; y MARTÍNEZ SHAW, C., «La empresa de pesca de Galicia, 1788-1789», en *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez González*, Mérida, Editora General de Extremadura, 2002, pp. 175-183. Sincrónicamente al inicio de las actividades de esta sociedad en los confines meridionales del Imperio, dio sus primeros pasos la efímera Compañía Meridiana de Pesca, con vistas a la explotación de la riqueza de las aguas del golfo del Yucatán. FERNÁNDEZ DÍAZ, R., «Un proyecto económico ilustrado: la Compañía Meridiana de Pesca», en PESET, J. L. (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, C.S.I.C., 1989, vol. II, pp. 125-139; MARTÍNEZ ORTEGA, A. I., «Consideraciones sociológicas sobre un proyecto pesquero en Yucatán a fines del siglo XVIII», en *La economía marítima del Atlántico: pesca, navegación y comercio*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1998, Tomo III, pp. 1663-1674. Un resumen de la andadura de una y otra en GARCÍA FAJARDO, J. - FERNÁNDEZ REY, J., «Estudio preliminar», en *Colección de producciones...*, pp. 28-30 y 44-50.

⁴² Fundada en 1790 tuvo como fuertes rivales a empresas extranjeras que también disfrutaban de franquicias en este ramo, caso de la francesa Compagnie Royale d'Afrique y la napolitana Reale Compagnia del Corallo. La española estuvo inactiva desde 1792 hasta su liquidación en 1803 por la superioridad técnica de las fábricas de Marsella, Génova y Livorno, por la inseguridad de los caladeros,



Ilustración 4. Alegoría de la pesca. Uno de los tres grabados del *Diccionario* firmados por Bru y por Gómez Navia. *Diccionario histórico de los artes...*, Madrid, 1791, Tomo I. Biblioteca de la Casa del Consulado de A Coruña. Sig. 2665.

Sáñez pagó sobradamente la inversión de la Corona, utilizando el *Diccionario* como medio de propaganda de las susodichas atenciones. Cabe pensar que los volúmenes se fueron imprimiendo en función de los plazos de entrega del texto original y de las estampas. A tenor de las quejas de Sáñez, las ocupaciones relativas a sus puestos en ambas compañías privilegiadas, sobre todo en la primera, recompensadas con un rápido ascenso a comisario real de guerra de Marina⁴³, le restaron mucho tiempo, lo que tal vez demoró la conclusión definitiva del *Diccionario*.

3. LAS FUENTES DEL *DICCIONARIO*

El acopio informativo llevado a cabo durante la revista de inspección fue el principal alimento del *Diccionario*. A lo largo de dos años de inspección Sáñez copió íntegramente o extractó documentos de los archivos de las asociaciones de pescadores y preguntó mucho en la costa, preferentemente a los más ancianos⁴⁴. En el *Diccionario* por vez primera se pusieron en letras de molde artículos de varias normativas gremiales reguladores de prácticas pesqueras. En cuanto a las fuentes documentales impresas, utilizó las vigentes ordenanzas de pesca de las provincias marítimas de Pontevedra, A Coruña, Viveiro, Ribadesella y Avilés, algunos de cuyos capítulos repro-

consecuencia de la reactivación del curso durante la guerra contra la Convención, y sobre todo por la limitada oferta de marineros, problema agravado en el transcurso de dicho conflicto y todavía más en el siguiente contra Inglaterra. SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo V, pp. 141-146; PALACIO ATARD, V., «La frustrada Compañía del Coral a fines del siglo XVIII», en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, IV (1967), pp. 543-556; MARTÍN CORRALES, E., «Los coraleros catalanes en el litoral argelino en el siglo XVIII», en MARTÍNEZ SHAW, C. (ed.), *El Derecho y el Mar en la España Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 439-452.

⁴³ Aunque él, más ambicioso que nunca, lo que pidió sin atender a razones de la lógica promoción estrictamente escalonada, fue un empleo de comisario ordenador de Marina con honores de ministro de la Junta de Comercio y Moneda y opción a la primera vacante en este último organismo. El despacho del título está fechado el 1 de mayo de 1790 y se concedía por su mérito como director general perpetuo de la Real Compañía Marítima y en reconocimiento a sus anteriores servicios. Hasta que Sáñez reclamó cinco meses después no se le abonó el sueldo que le correspondía como tal comisario de guerra. Sus solicitudes de orden pecuniaria no terminaron ahí. En enero de 1791 reclamó el abono de 18.970 reales en concepto de gastos durante la revista dirigida por Muñoz de Guzmán. En julio se le concedieron 18.000 reales en premio por sus ordenanzas de pesca y por su empeño en el *Diccionario*. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., docs. Aranjuez, 1 de mayo de 1790; Madrid, 3 de mayo de 1790; Madrid, 20 de octubre de 1790; Madrid, 7 de julio de 1791.

⁴⁴ En la «Advertencia» que encabeza su tratado ictiológico finalizado en 1796 el propio autor informa de que «en cada puerto registraba el archivo del gremio juntando en mi alojamiento los más ancianos y prácticos y, teniendo a la vista los documentos y estatutos que pudieron hallarse, tuve largas conferencias al intento de rectificar las pesquerías nacionales». SÁÑEZ REGUART, *Colección de producciones...*, p. 132.

dujo. También dio publicidad a las generales por él elaboradas⁴⁵, y echó mano de la copiosa y a veces contradictoria legislación borbónica en materia de pesca y matrículas.

Sus fuentes bibliográficas fueron diversas y frecuentemente las citó de modo preciso. Consideró de justicia reconocer los «sudores ajenos» y predicó con el ejemplo. En el *Diccionario*, en tanto que histórico, no faltan las referencias inevitables a la *Historia Natural* de Plinio, pero tampoco a los contados escritos de sus contemporáneos sobre temas pesqueros. Reprodujo algún pasaje de la *Memoria sobre la pesca de la sardina* de José Cornide, y del opúsculo del padre Sarmiento sobre las migraciones de los atunes y la crisis de las almadrabas⁴⁶. Por otra parte, por su interés en los aspectos etimológicos acudió a diferentes diccionarios lingüísticos. Entre los más citados figuran el *Tesoro* de Covarrubias, el *Diccionario* de la Real Academia y el del Padre Terreros sobre ciencias y artes⁴⁷. Puesto que trató de la actividad de los matriculados, tuvo delante la norma básica, la ordenanza de 1751, y también consultó para cuestiones más puntuales las ordenanzas generales de la Armada española de 1748 y las francesas comentadas por Valin (1776)⁴⁸. Citó de pasada a algunos ictiólogos como el holandés Petrus Camper y a tratadistas de física experimental como Juan Antonio Nollet, además de a los clásicos de la ensayística económica española del siglo XVIII, es decir, Uztáriz, Ulloa, Ward y Arriquibar. También acudió puntualmente al muy difundido discurso de Campomanes sobre la industria popular, a la historia de Canarias publicada en inglés por el británico Glas en 1764, y a algunas memorias de la Academia de Ciencias de París.

Pero sin ningún género de duda su principal referencia bibliográfica fue el *Traité général des pêches et histoire des poissons* de Henri-Louis Duhamel de Monceau,

⁴⁵ Copió 58 de sus artículos referidos al uso de palangres. SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo IV, pp. 322-332; Tomo V, pp. 239-246.

⁴⁶ CORNIDE DE SAAVEDRA, J., *Memoria sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia*, Madrid, por D. Joaquín de Ibarra, 1774. SARMIENTO, M., «De los atunes y de sus transmigraciones y conjeturas sobre la decadencia de las almadrabas y sobre los medios para restituir las», en *La faceta pesquera del Padre Sarmiento y su época*, Pontevedra, Caixa de Pontevedra, 1997, pp. 45-105. Esta última obra es una especie de memorándum dirigido al duque de Medina Sidonia, cuya casa monopolizaba desde hacia siglos las almadrabas caladas en la costa del antiguo reino de Granada. Sáñez poseía un manuscrito de esta memoria firmado de puño y letra del benedictino. SÁÑEZ REGUART, *Colección de producciones...*, p. 129.

⁴⁷ TERREROS Y PANDO, E. de, *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, en la imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786-1793, 4 vol.

⁴⁸ *Ordenanza para el régimen y gobierno de la marinería matriculada...*, s.l., s.f. *Ordenanzas de Su Magestad para el gobierno militar, político y económico de su Armada naval*, Madrid, imprenta de J. de Zúñiga, 1748, 2 vol. VALIN, R. J., *Nouveau commentaire sur l'ordonnance de la Marine du mois d'août 1681: où se trouve la Conférence des anciennes ordonnances, des us & coutumes de la mer...*, La Rochelle, Jérôme Legier, 1776.

el más completo de los publicados hasta la fecha⁴⁹. Poco dado a la síntesis, Sáñez Reguart reprodujo en castellano centenares de párrafos literales de dicha obra, nunca traducida a la lengua de Cervantes⁵⁰, hasta el punto de que el texto de algunas entradas del *Diccionario* son más producto del autor francés que del catalán⁵¹. El *Traité* también le sirvió de fuente ilustrativa, pues más de un centenar de las 347 estampas del *Diccionario* son reproducciones o adaptaciones de los grabados originales de aquél⁵². No obstante, aunque desde la declarada admiración, la lectura que Sáñez hizo de Duhamel de Monceau, modelo de «savant philanthrope» para Diderot, no careció por completo de crítica. Discrepó en puntos que conocía mejor que el francés⁵³. Éste, al contrario que Sáñez no realizó una recopilación informativa in situ en el litoral, no realizó un trabajo de campo previo, sino que sus principales fuentes fueron memorias y encuestas oficiales sobre la pesca marítima y fluvial⁵⁴. Por otra parte, la estructura de la obra aquí analizada difirió totalmente de su principal fuente bibliográfica. El *Traité général des pêches* consta de tres tomos, el primero con la coautoría de La Marre, divididos en capítulos. En total suman 1.246 páginas y 229 calcografías. El tratamiento informativo de las especies es muy desigual, siendo especialmente rico y amplio (más de cien páginas) el del bacalao y el salmón. La mayoría de las estampas figuran al final de cada sección y sus explicaciones o leyendas van en listado particular. Contiene índices toponímicos y temáticos y recapitulaciones. El esquema y la presentación de contenidos del *Diccionario* son muy distintos.

⁴⁹ DUHAMEL DU MONCEAU, H.-L., *Traité général des pêches et histoire des poissons qu'elles fournissent tant pour la subsistance des hommes que pour plusieurs autres usages qui ont rapport aux arts et au commerce...*, Paris, Saillant & Nyon, 1769-1779, 4 Tomos.

⁵⁰ Al contrario de otros escritos de agronomía de dicho polígrafo francés sobre técnicas de cultivo agrícola, plantío de árboles, aprovechamiento de recursos forestales, etc. Sólo entre 1751 y 1805 se publicaron ocho ediciones o reediciones de sus libros en castellano y una en catalán. MARTÍNEZ AGUADO, art. cit., pp. 310-312.

⁵¹ Por ejemplo, tres cuartas partes de la voz «estacadas», para la pesca de salmón, son páginas extractadas de la obra francesa.

⁵² Sáñez tuvo acceso relativamente pronto a la obra del francés, que tal vez formó parte de su biblioteca. En 1783 presentó a Carlos III un cuaderno de los citados dibujos de Miguel Cros sobre fauna y flora marina para que fuesen cotejados con las ilustraciones del *Traité*. BRU DE RAMÓN, *op. cit.*, p. 74.

⁵³ Por ejemplo, hubo desacuerdo en lo respectivo a dimensiones de los boliches y a los nombres de sus variantes. SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo I, pp. 282-285.

⁵⁴ Recurrió mucho a los informes del comisario de Marina Le Masson du Parc realizados entre 1723 y 1732. THIBAUT, M., «Duhamel de Monceau et le pêche», en *Duhamel du Monceau, 1700-2000. Un Européen du siècle des Lumières*, Orléans, Académie d'Orléans, 2001, pp. 167-180.

DICCIONARIO HISTÓRICO
DE LOS ARTES
D E
LA PESCA NACIONAL

POR EL COMISARIO REAL DE GUERRA DE MARINA

DON ANTONIO SÁÑEZ REGUART,
Socio de Mérito de la Real Sociedad de Amigos
del Pais de Madrid, y de San Lúcar
de Barrameda.

TOMO PRIMERO.



MADRID MDCCLXXXI.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE DON JOAQUIN IBARRA.
CON SUPERIOR PERMISO.

Ilustración 5. Portada del tomo I del *Diccionario histórico de los artes...*, Madrid, 1791. Biblioteca de la Casa del Consulado de A Coruña. Sig. 2665.

4. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL *DICCIONARIO*

El *Diccionario* consta de cinco volúmenes en folio que se imprimieron entre 1791 y 1795⁵⁵ en el taller madrileño de la viuda de Joaquín de Ibarra, que había disputado a Antonio Sancha el cetro de la tipografía española de la época⁵⁶. La continuidad de los principales operarios tras la muerte de Ibarra en 1785 garantizó que la calidad media de sus productos impresos continuase siendo alta hasta principios del siglo XIX, como prueba el título de Sáñez. En el lustro que duró su edición la imprenta de la viuda de Ibarra no tiró ninguna obra ilustrada en formato tan grande, y sólo una con más grabados: la *Historia natural* de Buffon. Dicho sea de paso, el traductor de esta obra fue José Clavijo y Fajardo⁵⁷ quien, desde la vicedirección del Real Gabinete de Historia Natural y con el incondicional apoyo de Godoy, obstaculizó mucho la carrera e intentó apropiarse del material artístico de Juan Bautista Bru de Ramón, y minusvaloró el trabajo ictiológico de Sáñez.

De extensión bastante equilibrada, los cinco volúmenes suman un total de 2.067 páginas incluidas 347 calcografías a toda plana y ubicadas idóneamente, allí donde se hace referencia a las mismas⁵⁸. No se conocen los términos exactos de la disposición del monarca, pero es posible que la idea de ilustrar el *Diccionario* fuese del propio autor, que muy probablemente suscribiría la siguiente frase: «El mejor modo de dar a conocer un objeto, sea el que fuere, es ponerlo a la vista»⁵⁹. Las estampas, de las que sólo tres llevan identificación de autor, fueron dibujadas por un equipo bajo la supervisión de Juan Bautista Bru, y su grabado en cobre también fue una obra colectiva. La dirigió José Gómez Navia, discípulo del célebre Manuel Salvador Carmona, que anteriormente había participado en la ilustración de *Los diez libros de arquitectura de*

⁵⁵ Los dos primeros en 1791, el tercero en 1792, el cuarto en 1793 y el quinto en 1795.

⁵⁶ En las décadas de 1770 y 1780 la plantilla del taller de Ibarra superó el centenar de trabajadores; contaba con más de quince prensas de madera y varios tórculos para estampar calcografías. Entre sus mayores logros editoriales destacan *La Conjuración de Catalina*, de Salustio (1772) y *El Quijote* en 4 tomos (1780), este último por encargo de la Real Academia Española, de la que fue impresor oficial. VILLEGAS GARCÍA, M., *Joaquín de Ibarra, el grabado y las artes impresorias en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1993, Tomo I, pp. 179-184; Tomo II, pp. 339-396. También *Historia ilustrada del libro español*. Vol. II. *De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, pp. 230 y ss.

⁵⁷ Ha pasado a la historia sobre todo por su volcánica relación amorosa con la hermana de Beaumarchais que sirvió de argumento de varias obras literarias, siendo la más conocida el drama *Clavijo* (1774) de Goethe.

⁵⁸ JEREZ MOLINER, *op. cit.*; BRU DE RAMÓN, *op. cit.*, pp. 80-83.

⁵⁹ Esto se decía en el prospecto de la coetánea traducción española *Colección de trajes de todas las órdenes religiosas y militares* del francés Jacques Charles BAR. *Historia ilustrada...*, p. 352.

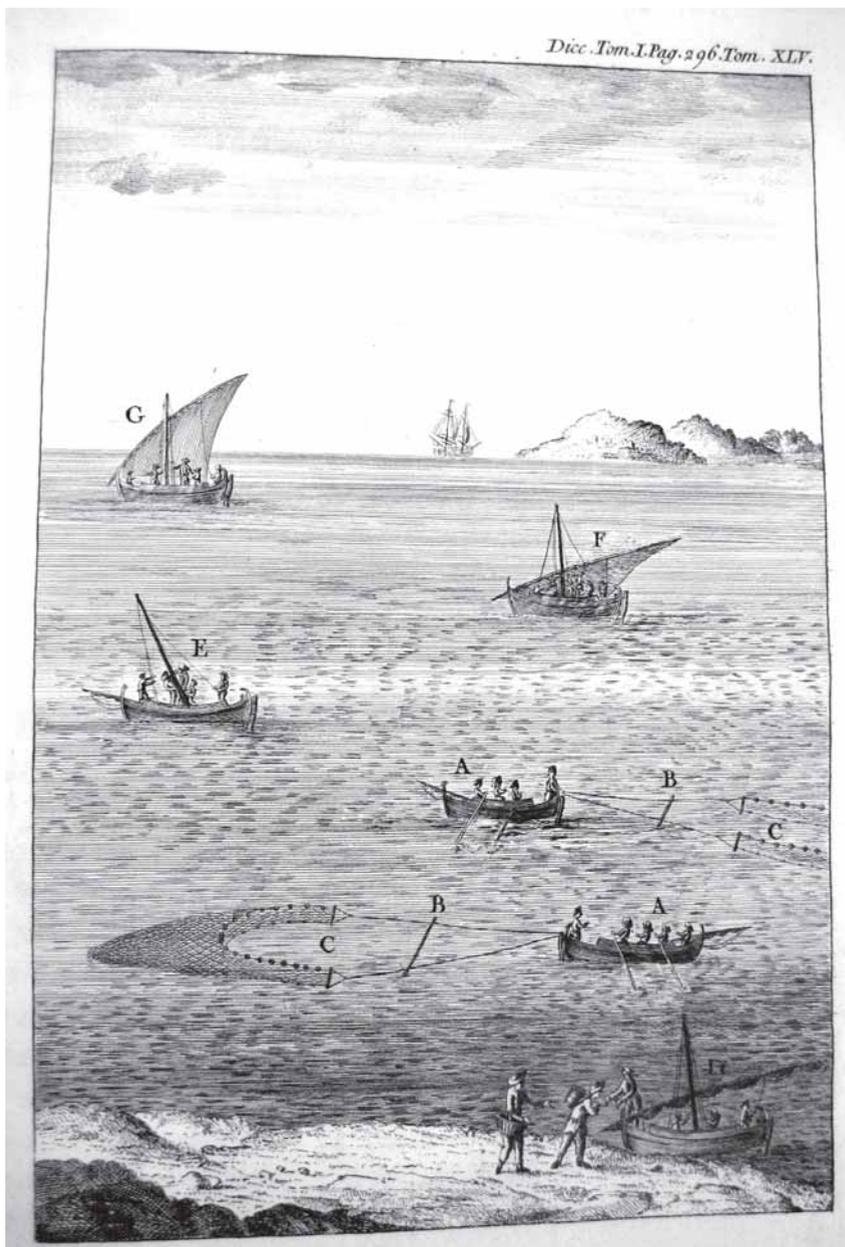


Ilustración 6. *Bolichó*. Una de las muchas láminas sobre técnicas de pesca mediterránea que ilustran el *Diccionario histórico de los artes...*, Madrid, 1791, Tomo I, lámina XLV. Biblioteca de la Casa del Consulado de A Coruña. Sig. 2665.

Vitrubio (Madrid, Imprenta Real, 1787), y que luego grabaría dos ediciones castellanas del conocido diccionario de agricultura de Rozier⁶⁰.

Las voces, 360, van ordenadas alfabéticamente y tienen muy desigual extensión. Aunque en su mayoría se refieren a artes de pesca propiamente dichas⁶¹, hay entradas particulares para las algas y otras en las que se definen en más o menos párrafos, pero nunca de modo sintético, diferentes útiles (como calderos, anclas, etc.) e incluso algún tipo de embarcación. El gran desarrollo de algunas voces tiene distintas justificaciones. Las 65 páginas dedicadas a las almadrabas obedecen a su importancia comercial en el pasado, a su complejidad técnica y a las recientes nuevas concesiones privilegiadas para reactivar estas grandes pesqueras. Las mismas razones, excepto la última, explican el amplio tratamiento dado al cerco real y sus variantes. Y aún es mayor la extensión de la voz dedicada al bou por su controvertida utilidad⁶². Sáñez, aquí y en otros escritos, criticó el uso de las artes de arrastre, ora prohibidas, ora autorizadas⁶³, desde unas posiciones conservacionistas partiendo del presupuesto de la limitación de los recursos naturales, y en particular de los marinos, en contraposición a la idea de infinitud dominante en el pensamiento económico de la Ilustración y en general en la economía clásica, y que en España asumió Jovellanos⁶⁴.

Por otra parte, la reproducción de artículos de textos normativos llena cientos de páginas, y se cuentan por decenas las reales disposiciones relativas a pesquerías. En suma, el *Diccionario* ofrece una asistemática recopilación legislativa sobre la materia del mismo⁶⁵. Las citas son a pie de página y, al margen de las bibliográficas de

⁶⁰ Gómez Navia, premiado como grabador por la Academia de San Fernando en 1785, abordó bastante la iconografía religiosa (efigies de santos, sobre todo) y tocó el tema taurino. Fue autor de algunos de los numerosísimos grabados de los 18 tomos del *Viaje de España* de A. Ponz, que salieron del taller de Ibarra entre 1774 y 1794, y también ilustró el *Curso de matemáticas* (Madrid, Imprenta Real, 1798) de Tadeo López. PÁEZ RÍOS, E., *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, vol. I, pp. 428-431; *Historia ilustrada...*, p. 356; VILLEGAS GARCÍA, *op. cit.*, Tomo II, p. 429.

⁶¹ Pero no sólo redes. De hecho, describe con detalle el instrumento férreo conocido como martillo utilizado para la caza de focas y otros mamíferos marinos en las costas de Patagonia por los hombres de la Compañía Marítima. SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo IV, pp. 156 y ss.

⁶² SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo I, pp. 306-390; Tomo II, pp. 233-282 y 306-390.

⁶³ VIRUELA MARTÍNEZ, R., «Difusión de la pesca del bou en el litoral valenciano (siglos XVIII i XIX)», en *Cuadernos de Geografía*, 53 (1993), pp. 147 y ss; FERNÁNDEZ DÍAZ, R. - MARTÍNEZ SHAW, C., «El despliegue de los bous catalanes en el siglo XVIII», en MARTÍNEZ SHAW, C. (ed.), *Historia Moderna. Historia en construcción. Economía, mentalidad y cultura*, Lleida, Milenio, 1999, pp. 61-75.

⁶⁴ URTEAGA, L., *La tierra esquilada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*, Barcelona, Serbal, 1987, pp. 94-97, 102-103 y 190-192. Desde postulados similares Duhamel de Monceau denunció la captura masiva de pescados de «premier âge» para fertilizar las tierras. THIBAULT, art. cit., pp. 173-175. La postura de Sáñez explica que en 1806 un encendido defensor de las parejas de bou calificase el *Diccionario* de obra «de un aficionado a esta profesión». Ver la página 19 de la introducción de J. C. ARBEX a la edición moderna del *Diccionario*.

⁶⁵ Como botón de muestra sirva la copia íntegra de la real cédula fundacional de la Compañía Marítima que él dirige. SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo III, pp. 340-367.

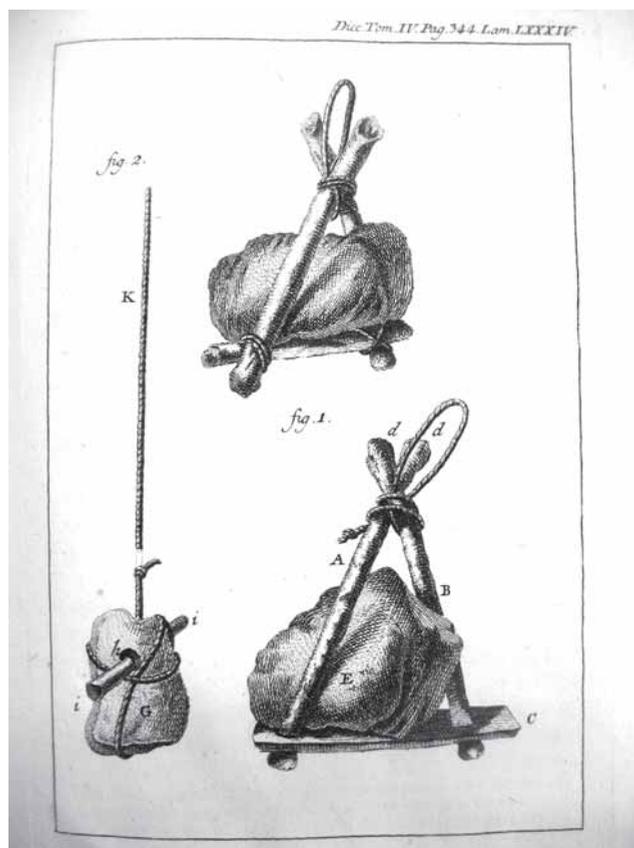


Ilustración 7. Potada. Ancla rudimentaria utilizada particularmente por los pescadores de congrio. *Diccionario histórico de los artes...*, Madrid, 1793, Tomo IV, lámina LXXXIV. Biblioteca de la Casa del Consulado de A Coruña. Sig. 2668.

desigual precisión, abundan las puntualizaciones de orden geográfico sobre los muchos topónimos a los que se hace referencia en la obra, y también las aclaraciones de contenido y definiciones de términos del argot pesquero. Como en el caso de su tratado ictiológico, Sáñez pensó en un amplio abanico de lectores unidos por la curiosidad. Por eso dijo hablar «para dos naciones, que en esta materia deben considerarse tales las personas que nacen o se hallan domiciliadas en las orillas de los mares, y las que jamás salieron de las provincias centrales del Reino»⁶⁶.

⁶⁶ SÁÑEZ REGUART, *Colección de producciones...*, pp. 135-136.

La información cuantitativa referida a producción pesquera es escasa debido a que hasta varias décadas después no se contó con estadísticas oficiales. Pero su tendencia a facilitar datos de interés le llevó a indicar, por ejemplo, el rendimiento líquido de las jábegas de Huelva entre 1783 y 1786. En relación con esto, los cinco volúmenes aparecen salpicados de algunas cifras sobre capturas; así, refiriéndose al potencial piscícola de los ríos asturianos, recoge la noticia de la pesca diaria de más de dos mil salmones. Y en otro lugar, su tendencia a la prolijidad le lleva a hablar de la captura de un atún de más de cuarenta arrobas en la almadraba de Ibiza en 1788⁶⁷.

Pese a que la obra magna de Sáñez Reguart, más descriptiva que analítica, es admirable por varios motivos, caben realizarle objeciones. Una tiene que ver con las digresiones. El autor se desvía en bastantes ocasiones del asunto principal del discurso con la disculpa de satisfacer a lectores curiosos, a intelectos hambrientos⁶⁸. Otro reparo se fundamenta en el desequilibrio informativo sobre la flota pesquera: no trata de la dorna, define sintéticamente al galeón o trincado utilizado en los cercos y trañas, y por el contrario el laud tiene voz particular que ocupa cuarenta páginas en las que, junto a descripciones de las variantes de esta embarcación mediterránea, se aportan datos precisos sobre dimensiones, costes y materiales de construcción, etc.⁶⁹

5. LA DIFUSIÓN DEL *DICCIONARIO* ENTRE SUS CONTEMPORÁNEOS

Para los títulos científicos de la imprenta española de la época se estima una tirada media de 1.000 ejemplares, que posiblemente no superó el *Diccionario*, producto caro por su volumen y formato y sobre todo por estar ampliamente ilustrado. Al parecer fue el propio autor quien, «sin intervención alguna», se encargó de su impresión, encuadernación y distribución entre algunas librerías de la capital. Para estos gastos recibió una partida de 754.933 reales, lo que habla del alto coste de esta edición⁷⁰. En febrero de 1795, cuando todavía estaba pendiente de salir a la luz el último

⁶⁷ SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo I, p. 23; Tomo V, pp. 239 y ss., 380.

⁶⁸ Por ejemplo, hace una precisa descripción física de varios especímenes «raros» de lobos marinos capturados en distintas latitudes. Ídem, Tomo IV, pp. 156 y ss.

⁶⁹ Ídem, Tomo III, p. 321; Tomo IV, pp. 34-77.

⁷⁰ Sirvan de comparación dos títulos señeros. La esmerada edición del referido *Quijote* de Ibarra (1780) en papel de excelente calidad y con letras creadas para la ocasión, aunque en inferior formato (el llamado cuarto mayor), menos páginas que el *Diccionario* de Sáñez y con sólo una treintena de láminas de grabados, eso sí, firmados por artistas de primera plana, costó 240.000 reales. Cada ejemplar fue vendido a un precio, 320 reales, que amortizaba sobradamente la inversión. En cuanto al *Icones et descriptiones plantarum* de Cavanilles (Madrid, Imprenta Real, 1791), cada volumen de cien estampas botánicas se vendió a 280 reales. VILLEGAS GARCÍA, *op. cit.*, Tomo I, pp. 179-184; Tomo II, p. 444; *Historia ilustrada...*, p. 255.

tomo, justificó la inversión de 453.960 reales. Las cuentas con la Hacienda las terminaría de liquidar su albacea, escribiente y amigo Francisco Encina en julio de 1797, al tiempo que depositó en el archivo de la Secretaría de Marina el manuscrito original y demás «enseres» de la obra. Por entonces todavía quedaba pendiente la encuadernación de algunos tomos encargada al librero madrileño Félix Jiménez, y se le ordenó a Bru que finalizase la estampación de algunas láminas⁷¹. El retraso en la salida al mercado de la obra íntegra no debió prolongarse mucho más. En virtud de una real resolución de 3 de octubre de 1798 se ordenó el envío a la Intendencia de Ferrol de una razón individual del número de gremios de mar de la provincia marítima de Pontevedra para remitir, a cuenta de las arcas de dichas asociaciones, el suficiente número de ejemplares o un juego a cada una⁷².

El *Diccionario* era de indudable utilidad para las autoridades competentes en materia de pesca. En sus páginas se aclaraban muchas cuestiones planteadas con frecuencia a los ministros principales de las provincias marítimas y a sus satélites, los llamados subdelegados. Pero como no se trataba de un texto de obligado conocimiento es poco probable que la Corona se lo regalase, como sí había hecho con las *Ordenanzas Generales de la Armada* de 1748 que distribuyó gratuitamente entre los oficiales militares de este cuerpo, sin que esto fuese óbice para que alguno de ellos comerciase con el obsequio real⁷³. Cabe pensar que las autoridades de Marina destinadas en los negociados de provincias tuviesen interés en poseer este título, pero a falta de estudios sobre las bibliotecas privadas de este personal nos movemos en el terreno de la conjetura. Sí formó parte de la librería de Vicente Caamaño y Pardo, director del Real Cuerpo de Pilotos del Departamento de Ferrol, beneficiario de un privilegio de explotación almadrabera en torno a la isla de Sálvora, que no se llevó a la práctica, y socio capitalista en dos compañías de trañas en la Ría de Arousa para la pesca de sardina. Razones suficientes de la presencia del *Diccionario* en su librería, siendo en 1810 el título de más alta tasación de entre los que la componían en esa fecha⁷⁴. Tampoco extraña que esta obra se inventariase en 1798 entre los enseres del establecimiento atunero de Llança, propio del Conde de Lalaing, doblemente privilegiado en materia de pesca al concedérsele también varias parejas de bou⁷⁵.

⁷¹ A dicho artista también se le reclamaron 5.580 reales producto de la venta de varios tomos por parte del librero Felipe Tieso. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. Madrid, 8 de enero de 1801.

⁷² Museo de Pontevedra, Archivo de Mareantes, Sampetro, leg. 271.

⁷³ GUINARD, P.-J., «Le livre dans la Péninsule Ibérique au XVIII^e siècle. Témoignage d'un libraire français», en *Bulletin Hispanique*, T. LIX, 2 (1957), p. 195.

⁷⁴ Tres tomos en pasta del *Diccionario* fueron valorados en noventa reales. AHDP, Archivo Caamaño, leg. 1288-3.

⁷⁵ AHN, Osuna, C. 1354, doc. 12.

6. LOS ÚLTIMOS AÑOS DE ANTONIO SÁÑEZ REGUART. TRABAJO, ENFERMEDAD Y DESENCANTOS

Con la nueva baza de la publicación de cuatro de los cinco volúmenes de su principal obra y el último «casi en estado de darse a la prensa», en febrero de 1794 volvió a solicitar el ascenso a comisario ordenador, ahora con el empleo añadido de ministro principal de la provincia marítima de Valencia⁷⁶. Probablemente la homóloga plaza en Barcelona estaba ocupada entonces, y ningún lazo familiar le ataba a la ciudad donde había transcurrido su primera infancia. Dada la maltrecha salud de nuestro protagonista no hay que desdeñar el factor climático y que la Valencia de los Mayans, Pérez Bayer, Cavanilles y Monfort venía dando muestras de una notable vitalidad cultural y editorial, razón añadida para que le apeteciese residir en ella. Quería dejar atrás un Madrid donde cada vez le resultaba más difícil medrar y vería en la capital del Turia el destino donde jubilarse, faltándole tiempo, fuerzas y verdaderas posibilidades para ascender a una de las tres intendencias de Marina.

Pero su carrera no tomó el derrotero deseado, y se condicionó la futura e hipotética concesión de lo que pedía, y de cualquier plaza fuera de la villa y corte, a la conclusión de la impresión del último tomo del *Diccionario* y al arreglo de los puntos pendientes de la Compañía Marítima. Ni tan siquiera se le premió con el título de inspector de las pesquerías de aguas dulce y salada que, sin salario y sólo dietas, rogó en esa misma ocasión y que merecía sobradamente y más que nadie⁷⁷. Este descontento se sumó a una considerable bajada en sus ingresos, al privársele de los 12.000 reales anuales que venía cobrando por sus servicios en la renta de correos⁷⁸. Una adversidad tras otra que quizás le desalentaron para concluir el último tomo del *Diccionario*, que seguía sin imprimir todavía en marzo de 1795 cuando ya hacía dos años que se había editado el anterior.

Este enemigo de la ociosidad aún tuvo tiempo para preparar en los últimos años de su vida una traducción del tratado de natación titulado *L'Art de nager* (Paris, Thomas Moette, 1696) de Melchisédech Thévenot además de unas disertaciones sobre las propiedades saludables de los baños que se añadieron a aquél en ediciones posteriores⁷⁹. Esta obra circuló poco por España a juzgar por los registros del Catálo-

⁷⁶ Quizás entonces vacante o próxima la remoción de su titular, prevista por ordenanza cada cuatro años, si bien hubo mandatos más prolongados. VÁZQUEZ LIJÓ (2007), *op. cit.*, pp. 146-151.

⁷⁷ AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., docs. 3 y 30 de febrero de 1794.

⁷⁸ En noviembre de 1792 se le dejó de abonar dicha cantidad para no gravar más a un estanco al que no servía desde hacía muchos años. Seis meses después se le concedió provisionalmente un plus de mil reales mensuales cargado sobre la tesorería de Marina hasta que ascendiese en el cuerpo del ministerio de este ramo y salarialmente recuperase lo perdido. Pero Sáñez no logró plaza de comisario ordenador y en marzo de 1795 volvió a reclamar los 12.000 reales anuales. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., docs. 24 y 30 de mayo de 1793. BRU DE RAMÓN, *op. cit.*, pp. 79-80.

⁷⁹ Esta obra sería objeto de 4 ediciones entre 1769 y 1784. Ver el CCFr.

go Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y Sáñez la debió conocer en una de sus versiones corregidas y aumentadas de 1781 o 1782⁸⁰. Iba dirigida especialmente a los jóvenes oficiales de la armada francesa, pero su traductor tuvo en mente sobre todo al pescador. Prueba de ello es que en su *Diccionario* había aludido al texto de Thevenot al afirmar que a dicho profesional «en general conviene, pues las contingencias a que está expuesto, no ignore el modo de salir por sí del agua si llega a caer en ella»⁸¹. Ciertamente, hay indicios de que bastantes profesionales del mar no sabían nadar, pero un manual teórico sin más poco hubiese contribuido a paliar este *handicap*. La traducción de Sáñez no llegó a ser publicada, y es conocida por una versión manuscrita de 1795 conservada en la Biblioteca del Museo Naval de Madrid⁸².

Víctima de la mezquindad de Godoy y de la animadversión de José Clavijo y Fajardo hacia su colaborador Juan Bautista Bru, fue oficialmente cesado del proyecto del tratado ictiológico en julio de 1795, con el argumento de su edad y achaques y poca dedicación a esta obra. Respondiendo con hechos como siempre, una vez rematado por completo el *Diccionario*, concluyó la versión definitiva de la primera parte de su colección de producciones marinas fechada en 1796 y que, como quedó dicho, permaneció inédita hasta casi dos siglos después. A finales de ese año o en los primeros días del siguiente Antonio Sáñez Reguart falleció en Madrid⁸³, lejos de una costa cuya riqueza marina había llegado a conocer mejor que nadie en su tiempo.

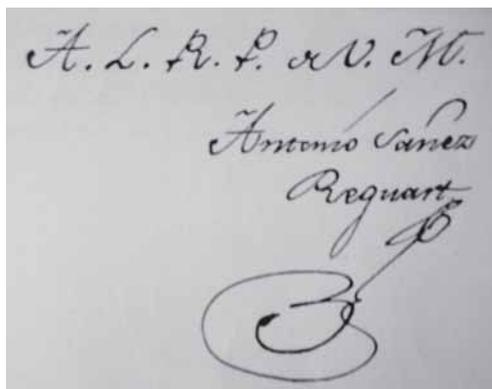


Ilustración 8. Rúbrica de Antonio Sáñez Reguart. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, 3268-262, doc. 3 de febrero de 1793.

⁸⁰ En dicho catálogo sólo figuran dos ejemplares: uno perteneciente a la Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona (Sig. 102.175), y otro a la Biblioteca Complutense de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo en Alcalá de Henares (Sig. HUM/2232).

⁸¹ SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico...*, Tomo IV, p. 92.

⁸² BMN, Ms. 3782. Ver la introducción de J. C. ARBEX (pp. 14-15) a la edición moderna del *Diccionario*.

⁸³ Con fecha 27 de enero de 1797 se ordenó a Encina que como albacea testamentario de Sáñez presentase las cuentas del *Diccionario*. AGMAB, Cuerpo del Ministerio, leg. cit., doc. Madrid, 8 de enero de 1801.